



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA TAPIA

TRABAJO, PAZ Y PROGRESO

CERTIFICACION

YO **LUIS ODANY RODRÍGUEZ** PRESIDENTE DEL CONCEJO DE REGIDORES DEL MUNICIPIO DE VILLA TAPIA ASISTIDA POR LA SECRETARIA DE LA SALA CAPITULAR **JENNY DESCHAMPS**, CERTIFICAMOS PARA LOS FINES DE LUGAR CORRESPONDIENTES, QUE EN NUESTROS ARCHIVOS EXISTEN **LA APROBACION DE LA RATIFICACION DE LA DIVISION BARRIAL**, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA #8 DE FECHA 23/10/19, EN EL LIBRO DE ACTAS #10.

DADA EN EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA TAPIA, PROVINCIA HERMANAS MIRABAL, REPUBLICA DOMINICANA A LOS TREINTA (30) DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019).

ATENTAMENTE,


LUIS ODANY RODRÍGUEZ
Pte. Del Concejo de Regidores.



JENNY DESCHAMPS
Secretaria de Sala




ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA TAPIA

TRABAJO, PAZ Y PROGRESO

DIVISION BARRIAL URBANA VILLA TAPIA

➤ ZONA ESTE

Urbanización Quezada II
El Millón
El Ranchito

➤ ZONA OESTE

El Avispero
Galindo
Urbanización Laurel
Los Buenpane
Galindo
Monte Plata



➤ ZONA NORTE

Urbanización Rodríguez
El Bochínche
Urb. Quezada I
Urb. Quezada III
Gurabo



ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA TAPIA

TRABAJO, PAZ Y PROGRESO

➤ ZONA SUR

Línea Abajo
Félix Nova
Ciudad Modelo
Vuelta Larga
Vuelta Bella
Monte Plata Village

ZONA SURESTE

Urbanización. Esperanza
Los Multis
Urbanización Alicia
Urbanización Los Jardines





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA TAPIA

TRABAJO, PAZ Y PROGRESO

Copia del acta #08 de fecha 23/10/19 celebrada por el Ayuntamiento de Villa Tapia, provincia Hermanas Mirabal, República Dominicana.

En el municipio de Villa Tapia, provincia Hermanas Mirabal, Rep. Dom. siendo las 11:23 a.m. del día 23 de octubre del año dos mil diecinueve (2019), se reunieron en el salón de sesiones del cabildo municipal previa convocatoria para celebrar sesión Extraordinaria los señores regidores Luis Odany Rodríguez presidente del concejo de regidores, Josefina Felipe vicepresidenta, Juana Margarita Abreu, Francisco Ramírez Batista, Limber Romero, María Jacoba Abreu y Ana Sulia Solano, regidores respectivamente, con la presencia de la secretaria de la sala capitular Jenny Deschamps quien suscribe.

Comprobada la presencia de los regidores el presidente del concejo da inicio a la sesión comunicando que nos reunimos en esta ocasión para someter en sala, la instalación de un Sitio de Telecomunicaciones en la comunidad de La Gina, Ratificación de la División Barrial del Municipio y Préstamo para la Regalía Pascual.-

De inmediato el presidente somete el primer punto en agenda que la instalación del sitio de telecomunicaciones en la comunidad de La Gina, comenta que el jueves de la semana pasada los regidores visitaron la comunidad en la que se instalará el sitio de telecomunicaciones, el cual se presta para ello, y que el dinero que se recaude por ella, será utilizado para el remozamiento del parque de La Cuarenta.-

La regidora María Abreu en el mismo orden expresa, que hoy venia en la disposición de no aprobar dicha instalación, no porque el lugar no sea el adecuado, sino porque el incumplimiento del alcalde, pero que a partir de diciembre de no cumplirse con lo acordado en la reunión que se sostuvo con él previa a la sesión, no aprobará nada. Lo que fue corroborado por su homóloga Juana Abreu. El edil Ramírez dice no haber estado en la reunión con el alcalde por su condición, pero espera que en realidad se cumpla con lo acordado, porque lo que se le promete, ninguno de los ediles tomará eso para su uso personal, sino para los munícipes con necesidades.

Terminadas las explicaciones el presidente somete a votación la propuesta, siendo aprobada por siete (7) votos de siete (7).-





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA TAPIA

TRABAJO, PAZ Y PROGRESO

El segundo punto a tratar fue la Ratificación de la División Barrial, se les presentó una copia de la misma a la sala, en la que no se presenta ningún cambio, por lo que fue sometida la propuesta por el presidente y aprobada por siete (7) votos de siete (7).-

El último punto a tratar fue el Préstamo para al Regalía Pascual, de inmediato toma la palabra la regidora Juana Abreu y comenta, que de la misma que se va a hacer este, se puede realizar otro más para que se hagan obras en la comunidades de cada uno de los ediles, ya que su salida está cerca y no es justo que ninguno pueda exhibir una obra en su comunidad.-

Dicho esto, fue sometida a votación la propuesta del Préstamo para la Regalía Pascual por un monto de RD\$1,700,00.00 pesos, siendo aprobado por siete (7) votos de siete (7).-

Terminados los puntos a tratar el presidente del concejo da por concluida la sesión, siendo las 11:44, en fe de la cual se levanta la presente acta.-


Doy fe
Jenny Deschamps
Secretaria de Sala
Josefina Felipe Espinal
Vicepresidente


Visto Bueno
Luis Odany Rodríguez
Presidente del Concejo
Juana Margarita Abreu
Regidora

María Jacoba Abreu
Regidora

Francisco Ramírez Batista
Regidor

Ana Sulia Solano
Regidora

Limber Romero Ventura
Regidor



- 1 Urbanización Quezada I
- 2 Urbanización Quezada II
- 3 El Millón
- 4 El Ranchito
- 5 El Avispero
- 6 Galindo
- 7 Urbanización Laurel
- 8 Los Buenpane

- 000000

- 17 Vuelta Bella
18 Monte Plata Village
19 Urbanización. Esperanza
20 Los Multis
21 Urbanización Alicia
22 Urbanización Los Jardines



Yohanna Mendoza
Planeamiento Urbano